

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2232

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 1982, del Tribunal examinador del concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos que han solicitado tomar parte en el mismo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de fecha 31 de diciembre de 1982, página 35786, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición,

donde dice: «2.500.453, Elías de Tejada Revuelta, Francisco», debe decir: «2.500.453, Elías de Tejada Lozano, Francisco»;

donde dice: «37.673.230, Alonso Jiménez, María Jesús», debe decir: «37.674.230, Alonso Jiménez, María Jesús», y

donde dice: «2.419.622, Ruiz Molero, Mercedes», debe decir: «2.499.622, Ruiz Molero, Mercedes».

Aspirantes admitidos

Aguado Sánchez, José Antonio.
Aguarón de la Cruz, Pedro.
Aguilar Espinar, Pablo.
Aguirre Losada, Rafael.
Alamar Llinas, Ignacio.
Alconchel Puértolas, Víctor Fernando.
Alonso Calderón, Eduardo.
Alonso López, Marcelino.
Alonso Martínez, José Luis.
Alvarez Carmona, Isabel.
Alvarez-Claro Morazo, Pilar.
Alvaro Nieto, José Gerardo.
Alzina y de Aguilar, Teodomiro.
Andrés Vilaplana, Francisco.
Antón Jiménez, Adolfo Blas.
Antón Vicente, Vicente.
Aparicio Auñón, Eusebio.
Arce Alvarez, Carlos Adolfo.
Arco Martín, Juan del.
Areitio Arberas, José.
Argüelles Luis, Alfonso.
Armas Omedes, Pedro.
Badrés Aguirre, Ignacio.
Barber Rubio, Jesús Enrique.
Belrán Monteagudo, Julio Antonio.
Benguría Fernández, Luis.
Benjumea Díez, Jaime.
Berdún Tapia, Salvador.
Bezares Martínez, Antonio Gerardo.
Blasco Lang, José Juan.
Boned Jullani, Julio.
Botella Dorta, Antonio.
Brajos Corral, Guadalupe María.
Buisán Sanz, Manuel.
Cabrera Suárez, Rafael Juan.
Cagigos Coscojuela, José Antonio.
Calatayud Tormo, Víctor.
Calvo Fuentes, Juan Ramón.
Camarero Lázaro, Juan Carlos.
Cano Romero, M. Dolores.
Carrabajo Ortiz, José María.
Carrasco Vergara, José.
Carreño Sandoval, Francisco.
Carrio Riera, José Alberto.
Casajús Murillo, José Francisco.
Casla Uriarte, Inigo.
Cereijo Trinidad, Manuel.
Cervelló Ferrada, Juan Carlos.
Cervera Guerrero, Antonio Miguel.
Clopas Alemany, Miguel.

2233

RESOLUCION de 5 de enero de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden de 30 de septiembre de 1982.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.º de la Orden de este Ministerio de 30 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 de octubre) por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos, relacionados por orden alfabético de apellidos:

Las reclamaciones contra la preinserta lista provisional se formularán, en su caso, ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de enero de 1983.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández.

Relación que se cita

Cobos Herrero, Francisco Javier.
Comin de Barberá, Mauro.
Corell Corell, Joaquín.
Cortés Doménech, Isabel Elisa.
Cruañes Pastor, Pedro.
Cuadrillero Camarasa, María Luisa.
Cuervo Somoza, José Antonio.
Chenoll Rocher, Fermín.
Chust Ballester, José.
Delage Darnaude, Eduardo.
Delgado Velasco, Sylvia.
Díaz Losada, Julio Manuel.
Díaz Martín, José Luis.
Diego Vallejo, José Antonio de.
Díez Arce, Benito.
Díez Iglesias, Pedro Ignacio.
Dominguez Somonte, Emilio A.
Duque Lugo, Gilberto.
Echaide Bujosa, Ignacio.
Elguezábal Aguilera, Ignacio.
Esteva Rodríguez, José Ignacio.
Fabra Aparici, Rafael.
Fajardo Fuentes, Francisco José.
Fernández Guzmán, Juan de Dios.
Fernández Lomas, Fernando.
Fernández Olmo, Emilia.
Fernández Pérez, María de los Angeles.
Fernández-Figares y Ortiz de Urbina, Matías.
Fernández-Victorio del Camino, José R.
Ferrer Bordes, Eduardo.
Forastero Romero, Carmelb.
Foret Ussía, José Luis.
Fuente Herrero, María Jesús de la.
Gálvez Torres-Puchol, Valeriano.
Gamero García, Víctor Antonio.
Gamero Rodríguez, Alejandro.
Gámez Peláez, Alfonso.
García Aparicio, Enrique.
García Arquimbau Pérez de Heredia, Vicente.
García Castro, Manuel Jesús.
García Neila, María del Carmen.
García Pons, Fernando.
García Ramírez, José Luis.
García Serrano, Eduardo María.
García Tallón, María Luisa.
García Vázquez, José.
García Durán Gárate, Pedro.
García-Malo de Molina e Irigoyen, José.
Garrido-Lestache Angulo, Antonio.
Gaspar Blázquez, José Ignacio.

Gesali Val, Carlos.
Gil Alvarez, Gabriel.
Gimeno de Priede, Rafael.
Gispert Roselló, Fernando.
Gómez de Cisneros, Luis Fernando.
Gómez Hens, Victoriano.
Gómez Hita, Alfredo.
González de la Casa, Antonio Joaquín.
González Fernández, Francisco Javier.
González González, Juan Carlos.
González Jiménez, Antonio.
González López, Vicente.
González Mañas, Silvia.
González Pedregal, Carlos.
González Sánchez, Angel.
González Zazo, José Antonio.
González-Lliberos Casanova, Manuel.
Gordillo Vázquez, José Enrique.
Gracia Gallego, Luis Alberto.
Guarner González, Javier.
Guerra Crespo, María Justa.
Guerrero Amigó, Angel.
Guerrero Arias, María Adoración.
Guiarte Martín-Calero, Gonzalo.
Guirola López, José Manuel.
Guixer Guillem, José.
Gutiérrez Martínez, José María.
Haza Díaz, Luis de la.
Hernández Fernández-Canteli, Carlos.
Hernández Guerra, Antonio.
Hernández Roche, María Asunción.
Hernández Rubio, Juan José.
Hernani Fernández, Luis Angel.
Hidalgo Icaza, Paloma.
Hierro Azpeleta, José.
Higuera Heredero, Eliseo.
Higuera Bejarano, Francisco.
Homet Dupra, Juan Antonio.
Iglesias Bouza, José.
Izquierdo Noreña, José Manuel.
Jarava Allendesalazar, Francisco Javier.
Jiménez Berrocal, Manuel.
Jiménez Machuca, Francisco.
Jiménez Morales, Isaac.
Lagares Medina, José Esteban.
Laguna García, José Antonio.
Lambea Huici, Fernando.
Lamoca Pérez, Carlos.
Lázaro Cuenca, Luis María.
Lecuona Ortuzar, Pedro.
León Herreros de Tejada, Diego de.
Leria Mosquera, José.

Linde Paniagua, Sebastián.
 Linde Paniagua, Valeriana.
 López Agui, Juan Carlos.
 López Arévalo, Jesús.
 López Hernández, Alejandro.
 López López, Luis Miguel.
 López Villacastin, Ana María.
 Lozano Muñoz, Ramón.
 Llarena Conde, Jesús.
 Llinas Nebot, Antonio María.
 Llinas Yllera, Nicolás.
 Lloréns Rovira, José Marcos.
 Mahiques Miret, Ana María.
 Mancha López-Jurado, Fernando.
 Mangas Monge, José.
 Manuel Enguidanos, María Dolores.
 Marcos Díaz, Francisco.
 Marijuán Ordóñez, José María.
 Marín Hernández, Teodoro.
 Marín de Miguel, María José.
 Marsal Moyano, Ricardo.
 Martí Navarro, María Pilar.
 Martín Miranda, José Manuel.
 Martínez Abad, Amparo.
 Martínez Estrella, Francisco Gabriel.
 Martínez Pantoja, Julián.
 Martínez Pantoja, Luis.
 Martínez Sierra, Carmen.
 Martino Alba, Margarita.
 Massieu Curbelo, Rafael.
 Matilla Sacristán, José Manuel.
 Medina Medina, Luis I.
 Mejías Gómez, Javier.
 Mellado Rodríguez, Manuel.
 Menéndez Artime, Manuel Ángel.
 Mérida-Nicolich Torres, Miguel.
 Mijares Álvarez, Buenaventura.
 Millán Miralles, Pedro Manuel.
 Mirón Orlega, Manuel Antonio.
 Moncada y del Prado, Juan Antonio.
 Montero Pérez-Barquero, Javier.
 Monzón Fueyo, Antonio.
 Morejón de Girón Calleja, Plácido.
 Moreno Descalzo, Francisco.
 Moreu Serrano, Gerardo.
 Mosquera del Fraile, Carlos.
 Motiño Blanco, Amalia.
 Muntión Lacalle, Rafael.
 Muñoz García-Borbolla, Pedro.
 Muñoz Pérez, Alberto.
 Navarro Chinchilla, José Justo.
 Noguera Moltó, Eduardo Rafael.
 Novoa Montero, Juan José.
 Oliver de Querol, Enrique.
 Olives Martínez, Juan Antonio.
 Ordóñez Díaz, Juan Luis.
 Ortiz Cornago, José.
 Ory y Ajamil, Manuel de.
 Pagés y Díaz de Guisarro, Luis Antonio.
 Palomero Álvarez-Claro, Antonio.
 Pamiés Boera, José Ramón.

Parra de la Riva, Miguel.
 Pastor Climent, Rafael.
 Pastor Quintana, Fernando.
 Pelegero Calatayud, Nieves.
 Pérez Aguado, Francisco Javier.
 Pérez Caballero, Santiago.
 Pérez Maicas, Rosa María.
 Pérez Rama, Jacobo Esteban.
 Pérez-Almazán y Reverte, Alfonso.
 Pérez-Beneyto Abad, José Joaquín.
 Polo Pérez, Carlos.
 Pomar Castellano, Carlos José.
 Pomares Servat, Juan.
 Pons Canet, Enrique.
 Pou Galindo, Nicasio.
 Poussa Román, Juan Jesús.
 Pradas del Val, Antonio.
 Prieto Orzanco, Juan Enrique.
 Prieto Pérez, Juan José.
 Puente Hernán, Juan Bautista.
 Puerta López, Francisco Luis.
 Ramasco Flaño, José Ramón.
 Ramírez Codina, Mercedes.
 Ramos García, Federico José.
 Raposo Andrés, Secundino Octavio.
 Reina Gutiérrez, Antonio Luis.
 Requena Moltó, Ignacio Fernando.
 Revilla Serrano, Pablo Alvaro.
 Reyna Viñés, Antonio.
 Ríos Segarra, Ernesto.
 Rivas Arés, Eugenio.
 Rodríguez Arias, M.ª del Carmen Silvia.
 Rodríguez Castaños, Francisco Jesús.
 Rodríguez Lobato, Luis.
 Rodríguez Quevedo, José Antonio.
 Rodríguez Sánchez, Emilio.
 Rodríguez de la Paz Guisarro, Manuel.
 Rodríguez-Viña Cancio, José María.
 Román García, Fernando.
 Romero Martínez, Vicente.
 Romero Morales, Felipe.
 Romero Sanz de Madrid, Carlos.
 Rosa Berrocal, José Luis.
 Rossignoli Arriaga, María Angeles.
 Rubio Castañera, Fernando María.
 Rubio Collado, Manuel.
 Ruiz Abad, José Luis.
 Rullán Ruano, Fernando.
 Salvá Ladaria, Guillermo.
 Salvá Monfort, Jaime Alejandro.
 Salleras Linares, Luis.
 Sánchez Godoy, Antonio Pascual.
 Sánchez Llorente, José María.
 Sánchez Moliner, José Luis.
 Sánchez Rivas, Juan Carlos.
 Sánchez Sánchez, Esteban.
 Sánchez-Cabezudo Gómez, Angel.
 Sanchis Solares, Manuel.
 Sancho Queralt, Antonio.
 San Martín Cidriain, M. Luisa.
 Sanz Ballester, José.

Sanz López, Mercedes.
 Seco Fernández, Manuel Angel.
 Segura Rodríguez, Lourdes.
 Sepúlveda Sánchez, Valentín.
 Serra Casanovas, Pedro.
 Serra Catalán, Jorge.
 Serra Mallol, Antonio Jorge.
 Serrano Deusa, Luis Miguel.
 Serrano Martín, Angel.
 Serrano Pascual, Miguel.
 Silva Sánchez-Ocaña, Manuel Jesús.
 Soler Lluch, Manuel.
 Soler Torres, María Concepción.
 Soto Díaz, Garmán.
 Spagnolo de la Torre, Fernando.
 Tegedor de Ron, Verónica.
 Tejada Pradas, José María.
 Tirado Baena, Francisco José.
 Toledano Barrero, Vicente.
 Torres Lacal, Rafael.
 Torres López, Ignacio Javier.
 Torres López, Román.
 Tortosa Mondéjar, Rafael del Angel.
 Trueba García, José María.
 Trullós Llancho, Santiago.
 Tuero Fernández, Arturo.
 Tuñón Lázaro, Carmen Paloma.
 Tuñón Lázaro, Lázaro.
 Urdaniz Bondía, María José.
 Urech Aguilar, Ana María.
 Uriol Batuecas, José Javier.
 Valdevira Carrillo, Pedro.
 Valero Lambán, María Isabel.
 Vázquez Rosso, José Antonio.
 Vega Lombana, Cristino.
 Verón Gallego, Juan Antonio.
 Vicent Pastor, Enrique.
 Vidal-Abarca Gutiérrez, M.ª del Carmen.
 Villar Gil, Miguel.
 Villar Madrigal, Francisco.
 Villegas Díaz, José Antonio.
 Virilboa Ocete, Adolfo.
 Zabala Carnicero, Pedro Ignacio.
 Zaragoza Tafalla, Angel.
 Zaragoza Tafalla, María Lourdes.
 Zaragoza Tafalla, Mercedes.
 Zuloaga Gallego, Eduardo de.

Aspirantes excluidos

Por no haber satisfecho los derechos de examen y no haber reintegrado la instancia:

Jarillo Polo, María Teresa.

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Almaraz Simón, Juan Crisóstomo.

Bergas Negre, Juan.

García Ayala, Ricardo.

Pascual Martínez, José Luis.

MINISTERIO DE HACIENDA

2234

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982 de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la escala de Patrones, turno restringido, vacantes en dicho Servicio.

Autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de mayo de 1982 la convocatoria de cinco plazas de la Escala de Patrones vacantes en la plantilla del Organismo autónomo Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo previsto en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en virtud de la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de marzo de 1981, por la que se establece que el Organismo podrá convocar el 50 por 100 de las vacantes existentes en las distintas escalas, plantillas o grupos de plazas, para su provisión mediante oposición restringida, se resuelve cubrir tres plazas de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 *Número de plazas.*—Se convocan, en turno restringido, tres plazas de la escala de Patrones. Las plazas no cubiertas en el turno restringido se acumularán al turno libre.

1.2 Características de las plazas:

a) De orden reglamentario: Estas plazas se rigen por las normas establecidas en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

b) De orden retributivo: Será aplicable el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que regula el sistema retributivo del personal al servicio de los Organismos autónomos.

c) Las personas que obtengan las plazas a las que se refiere la presente convocatoria, estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determinan los artículos 24 y 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Centralizada, Local o Autónoma del Estado.

1.3 *Sistema selectivo.*—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

a) Oposición.

b) Concurso de méritos que en ningún caso será excluyente o eliminatorio entre los aspirantes que hayan superado la fase oposición.

c) Periodo de prácticas.

1.4 La fase de oposición comprenderá los dos ejercicios siguientes, ambos eliminatorios:

Primero.—Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a dos temas elegidos entre los que figuran en los programas de las materias «Derecho marítimo» y «Contrabando, Derecho penal y Derecho procesal».